



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N°

484/14

LA SERENA, 05 FEB. 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; las solicitudes de otorgamiento de subvención de las organizaciones "Agrupación de mujeres emprendedoras de Las Rojas", "Junta de vecinos N° 7 Coquimbito", "Club de cueca alma y tradición cuequera", "Artesanas serena sur", "Club de cueca espuelas de plata", "Comunidad unida", "Club de adulto mayor amor por siempre", "Junta de vecinos Arcos de Pinamar", "Club de adulto mayor Santa Adriana"; las Actas de Evaluación de solicitud de subvención, todas de fecha 27 de Enero de 2014; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, todos de fecha 27 de Enero de 2014; los Certificados de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, todos de fecha 27 de Enero de 2014; los Certificados que acreditan la calidad de representante legal del Presidente (a), todos de fecha 27 de Enero de 2014; los Certificados de fecha 27 de Enero de 2014, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 933, efectuada con fecha 22 de Enero de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:


INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
AGRUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LAS ROJAS	65.008.47		Marta González Gómez, R.U.T.	N° 1685 de 10 de Octubre de 2008.	N° 573 de 6 de Agosto de 2010.	Financiar viaje en Febrero a la Región del Maule por intercambio cultural.	\$800.000.-
JUNTA DE VECINOS N° 7 COQUIMBITO	65.267.430		Joceline Fernández Varas, R.U.T.	N° 12 de 15 de Febrero de 1990.	N° 478 de 24 de Septiembre de 2009.	Realizar el "Carnaval de la amistad rural Coquimbito 2014".	\$800.000.-
CLUB DE CUECA ALMA Y TRADICIÓN CUEQUERA	74.457.300		Yazmín Bolados Vallejos, R.U.T.	N° 390 de 9 de Junio de 1995.	N° 24 de 25 de Junio de 2004	Realizar retretas a la chilena en Septiembre de 2014.	\$2.000.000.-
ARTESANAS (OS) SERENA SUR	65.896.330		Elizabeth Villarroel Muñoz, R.U.T.	N° 1605 de 21 de Diciembre de 2007	N° 392 de 4 de Junio de 2008	Adquisición de dos máquinas de coser para capacitación de socias.	\$250.000.-
CLUB DE CUECA ESPUELAS DE PLATA	73.690.700-		Bárbara Vera Cortés, R.U.T.	N° 431 de 2 de Septiembre de 1996	N° 408 de 12 de Junio de 2008	Realizar viaje al IX Campeonato Nacional de Cueca que se realizará en Osorno, para apoyar a la pareja campeona de La Serena.	\$800.000.-
COMUNIDAD UNIDA	65.950.900-		Enrique Muñoz Roio.	N° 1451 de 7 de Noviembre de 2006	N° 803 de 7 de Agosto de 2013	Adquisición de equipamiento computacional y mobiliario para sede comunitaria.	\$600.000.-
CLUB ADULTO MAYOR AMOR POR SIEMPRE	65.367.710		Elba Mavrakis Alcayaga, R.U.T.	N° 1099 de 18 de Diciembre de 2003	N° 386 de 23 de Mayo de 2008	Realizar viaje a Puerto Montt, Valdivia y Chiloé en Abril de 2014.	\$800.000.-

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
JUNTA DE VECINOS ARCOS DE PINAMAR	65.016.230-7	Serena.	Amira Pizarro Villanueva, R.U.T.	N° 612 de 6 de Mayo de 1999.	N° 50 de 8 de Julio de 2004.	Reparación de baños y construcción de muro de contención para multicancha.	\$1.000.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA ADRIANA	65.362.030-6	Serena.	René Antonio Astudillo, R.U.T.	N° 1095 de 1 de Diciembre de 2003.	N° 520 de 27 de Enero de 2010.	Financiar viaje a la isla de Chiloé y sus alrededores.	\$1.000.000.-

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MALJENDA VILLEGAS
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
 ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
- Dideco – Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica

RJ/JLM/MPV/CAMT